

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 023

Fecha: 21 de febrero de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2016-00189	Controversias Contractuales	Elsa del Carmen Mercado Anaya	E.S.E. Centro de Salud de Ovejas	17/02/2017	Auto	1	Se Rechaza la demanda por caducidad solamente en relación con las pretensiones derivadas de los contratos verbales de 2012. Se inadmite la demanda

Se publica hoy 21 de febrero de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria